



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 400 18

San Ramón de la Nueva Orán, 26 SEP 2018

Expediente N° SO-19.211/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-384/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 420.000,00 (Pesos Cuatrocientos Veinte Mil), correspondiente a la Cuarta Rendición, por \$ 119.872,21 (Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Setenta y Dos con Veintiún Centavos), de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2018.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar la resolución indicada precedentemente, en lo que respecta al Item N° 1 por la suma de \$ 638,00 (Pesos Seiscientos Treinta y Ocho), consignado erróneamente; debiendo ser reemplazada por: 43 bolsas para residuos de 80 x 1 m, por \$ 638,00 (Pesos Seiscientos Treinta y Ocho).-

Que, se debe modificar el resumen detallado de las imputaciones; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-384/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a los gastos aprobados por el pago de facturas varias de la Sede Orán, Cuarta Rendición, por \$ 119.872,21 (Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Setenta y Dos con Veintiún Centavos), correspondiente al mes de Julio, Agosto y Septiembre de 2018, en lo que respecta al Items N° 1 y al Resumen Detallado de las Imputaciones, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	43 bolsas para residuos de 80 x 1 m	11	2	9'	1	\$ 638,00

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
		9	1	\$ 638,00
11	2	9	6	\$ 1.500,00
11	2	9	5	\$ 53.400,00
11	3	3	9	\$ 48.200,00
11	3	4	1	\$ 4.550,40
11	3	7	2	\$ 7.430,00
11	3	7	9	\$ 4.153,81
11	3	7	9	\$ 4.153,81
Total				\$ 119.872,21





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19,211/18.-

* Fondos Otorgados	\$	420.000,00.-	
* Primera Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-289/18.-	
* Segunda Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-326/18.-	
* Tercera Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-338/18.-	
* Cuarta Rendición	\$	119.872,21 - Resolución N° SO-384/18 -	
Modificado mediante Resolución N° SO-400/18.-			
* Saldo	\$	183.716,99.-	

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




 Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA